

F-GF-15

INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL
PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VERSIÓN: 4.0

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º INTFE-012-2026 29 de enero de 2026

CONTRATISTA	GONZALEZ COLMERANES ZORAIDA	CÉDULA	46.375.554
DIRECCIÓN	CR 14 TV 17 30 SUR BL 2 AP 503 CON SANTA BARBARA II	CIUDAD	Sogamoso
TELÉFONO	310 7556022	CORREO ELECTRÓNICO	zgonzalezc@correo.uts.edu.co
DEPENDENCIA	GRUPO DE EXTENSIÓN INSTITUCIONAL UTS –FONDO EMPRENDER		
SUPERVISOR	SUÁREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE SUPERVISOR (Del 01 al 12 de mayo y del 15 al 31 de mayo del 2026) GOMEZ BUSTOS CIELO SUPERVISOR (E) (Del 13 al 14 de mayo del 2026)		
FORMA DE PAGO	Las UTS pagarán al contratista, en periodos mensuales, la suma variable de acuerdo con el número de proyectos de negocios asignados para seguimiento en el mes. Cada proyecto Página 5 ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES asignado para seguimiento tendrá un reconocimiento económico mensual de TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$380.000) , contado a partir de la suscripción del acta de inicio del respectivo contrato de cooperación empresarial y hasta la fecha de finalización del mismo. En caso de que el plazo de ejecución del contrato de cooperación empresarial sea inferior a un mes calendario (por terminación anticipada o suspensión), el reconocimiento económico se liquidará de forma proporcional al tiempo efectivamente ejecutado, verificado en los informes de seguimiento recibidos a satisfacción. En cumplimiento del objeto contractual, el reconocimiento económico aquí previsto comprende de manera integral todas las gestiones asociadas al proceso de interventoría dentro del plazo de ejecución establecido en el acta de inicio del contrato de cooperación empresarial, incluidas las actividades preparatorias y previas al inicio formal del seguimiento, las labores de acompañamiento durante el plazo de ejecución, la realización de visitas técnicas programadas, las gestiones de cierre y la elaboración y entrega del informe final de cada proyecto asignado. En consecuencia, tales actividades previas y posteriores al plazo de ejecución constituyen obligaciones contractuales a su cargo y no generarán reconocimiento económico adicional distinto al valor señalado en esta cláusula, salvo autorización expresa y escrita del SENA. La asignación máxima de planes de negocio simultáneos por profesional será de veinte (20).		
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:26F00042 REGISTRO PRESUPUESTAL	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Número: 26F00044 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS
	Fecha: 29 de enero de 2026		Fecha: 28 de enero de 2026

F-GF-15

INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL
PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VERSIÓN: 4.0

ACTIVIDADES
REALIZADAS

1. Prestar los servicios profesionales para el monitoreo y seguimiento permanente de la ejecución técnica, financiera, administrativa y jurídica de los contratos de cooperación empresarial asignados, aplicando los lineamientos del SENA-Fondo Emprender y las UTS, garantizando la adecuada supervisión de todas las etapas contractuales, el cumplimiento de plazos e indicadores, la calidad de los servicios y la correcta aplicación de los recursos por parte de los beneficiarios.
 - Presté los servicios durante el periodo reportado, validé la información registrada por los emprendedores en la plataforma del Fondo Emprender, contrastando los avances reportados con la ejecución real del proyecto.
 - Realicé seguimiento a los compromisos de primeras visitas virtuales, a través de la plataforma FE, correo electrónico y plataforma teams, con sus links respectivos (20)
2. Cumplir de manera estricta con los plazos y tiempos establecidos por parte del Operador, en los cronogramas de trabajo, lineamientos, instrucciones y demás requerimientos de la coordinación de interventoría, supervisión y el equipo de trabajo UTS relacionados con los procesos de seguimiento e interventora y obligaciones contractuales.
 - Cumplí con lo establecidos en cronogramas, lineamientos e instrucciones impartidas por el operador, la coordinación de interventoría y el equipo UTS.
 - En el desarrollo del seguimiento y avance de los compromisos de primeras visitas, seguimiento a los anexos de los documentos en la carpeta disponible para el fin y en plataforma FE, de acuerdo a lineamientos
3. Asistir y participar en las reuniones, comités, mesas de trabajo, agendas especiales y procesos de transferencia de metodología convocados por el SENA y/o UTS, así como los demás espacios de seguimiento, según la asignación correspondiente de acuerdo a la normativa y los lineamientos de Fondo Emprender y UTS.
 - Asistí y participé en reuniones, capacitaciones, comités y mesas de trabajo, conforme a las convocatorias realizadas por el SENA y/o UTS. De acuerdo a citaciones evidenciadas en el correo institucional y grabaciones de las reuniones. (20)
4. Planear y ejecutar los cronogramas de visitas de interventoría, presenciales o virtuales, conforme al desarrollo del plan de negocio, la normatividad vigente del Fondo Emprender y los lineamientos del SENA-UTS.
 - Planifiqué y ejecuté seguimiento a compromisos de visitas virtuales de interventoría, orientadas a verificar de manera remota el estado real de los planes de negocio, siguiendo el modelo de acta de visita 1, conforme a indicaciones y protocolos (20)
5. Evidenciar el desarrollo de las visitas realizadas mediante la disposición en la plataforma Fondo emprender y en las carpetas digitales dispuestas por el

F-GF-15

INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL
PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VERSIÓN: 4.0

	operador, tales como actas, registros fotográficos y demás soportes que correspondan, garantizando la trazabilidad y transparencia de la gestión. • Registré y cargué en la plataforma y carpetas digitales las evidencias de las visitas realizadas, garantizando la trazabilidad de la gestión; a medida que se van dando el seguimiento a los compromisos y los documentos queden formalizados. (20) 6. Realizar el seguimiento integral de cada plan de negocio asignado y evidenciarlo mediante el registro en la Plataforma del Fondo Emprender o en los sistemas definidos por las UTS, incluyendo la aprobación de planes operativos, cargue de documentos y actas, actualización de indicadores, verificación de avances y aprobación de pagos, garantizando que toda la información sea registrada en los plazos estrictos y bajo las formas establecidas por el Operador. • Realicé el seguimiento integral de los planes de negocio registros y verificación en la plataforma, incluyendo cargue de documentos, actualización de indicadores y verificación de avances. (20) • Una vez iniciado la puesta en marcha, se continua el seguimiento; a la fecha del informe, se ha realizado la primera visita, para indicaciones iniciales (20) 7. Revisar de manera rigurosa los avances y solicitudes de pago reportados por los emprendedores antes de su aprobación, verificando la documentación aportada por el beneficiario y sus proveedores, así como el control de los recursos financieros de cada plan de negocio. Esta labor incluye la validación de los valores a desembolsar y, en caso de ser procedente, los reintegros que deban efectuarse, propendiendo el equilibrio financiero de los proyectos, de conformidad con la normativa vigente y los lineamientos establecidos por UTS. • Elaboré conceptos y seguimientos en plataforma FE, relacionados con la puesta en marcha, documentos legales y lugar de operaciones, conforme a los resultados del seguimiento realizado, en la primera visita (20) 8. Presentar los informes requeridos por la coordinación de interventoría, incorporando los conceptos técnicos derivados del seguimiento, las novedades contractuales y los resultados de gestión, con redacción clara, soportes verificables y en los formatos oficiales establecidos, garantizando en todo momento calidad y profesionalismo en su elaboración. • Elaboré y presenté observaciones requeridas, incorporando los resultados del seguimiento y conceptos técnicos correspondientes; a medida que avanza los seguimientos, se reportarán novedades, acordes al seguimiento y avances (20) 9. Detectar y reportar oportunamente las alertas tempranas, riesgos o incumplimientos de los emprendedores, notificando a la coordinación de interventoría dentro de los plazos establecidos y a través de los espacios, canales oficiales y conductos regulares definido
--	---

F-GF-15

INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL
PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VERSIÓN: 4.0

- Identifiqué y reporté oportunamente inquietudes y consultas sobre procedimientos, durante el seguimiento a los planes de negocio. (20)

- 10. Realizar el informe técnico final de seguimiento sobre la condonación o no condonación de los recursos asignados a cada plan de negocio, incluyendo todos los conceptos técnicos derivados de verificaciones y seguimientos realizados durante la ejecución, y elaborarlo estrictamente conforme al formato establecido y previamente aprobado, garantizando su presentación dentro de los plazos definidos. Así como también, atender de manera oportuna las correcciones y ajustes solicitados por el Operador y/o el SENA.

- Elaboré el informe final de seguimiento, incluyendo el concepto sobre el lugar de operaciones o plan operativo para la ejecución de los recursos, atendiendo ajustes solicitados. (20)

- 11. Atender, dentro de los plazos establecidos, los requerimientos formulados por los emprendedores, el operador, el SENA y demás terceros interesados, garantizando que las respuestas se brinden con oportunidad y claridad, con fundamento en la normatividad dispuesta del Fondo Emprender.

- Atendí oportunamente los requerimientos de emprendedores, operador, SENA y demás actores, brindando respuestas claras y fundamentadas.
- Para el inicio de lugar de operaciones y Solicitud de ajuste de plan operativo, se tiene en cuenta, acuerdo 0010/2029 – Términos de Referencia, convocatorias e Instructivo de pagos y demás protocolos establecidos. (20)

- 12. Guardar estricta reserva sobre toda la información técnica, financiera, jurídica, administrativa y personal conocida en el ejercicio de la interventoría, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables, y utilizarla únicamente para los fines propios del contrato de prestación de servicios profesionales.

- Mantuve la confidencialidad de la información conocida en el ejercicio de la interventoría, conforme a la normativa vigente. (20)

- 13. Desarrollar las actividades en estricto cumplimiento de la normativa vigente y de los principios de transparencia, moralidad, imparcialidad y ética profesional, absteniéndose de participar en situaciones que configuren conflictos de interés.

- Desarrollé las actividades bajo principios de transparencia, ética e imparcialidad, evitando conflictos de interés. (20)

- 14. Ejecutar las demás actividades que, de manera complementaria relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual, le sean asignadas por la supervisión del contrato y el operador.

- Ejecuté las actividades adicionales asignadas por el supervisor y el operador, relacionadas con el objeto contractual.

F-GF-15

INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL
PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VERSIÓN: 4.0

FECHA DE INICIO	02/02/2026	FECHA DE TERMINACIÓN	01/12/2026
PERÍODO A COBRAR	Del 01/05/2026 AL 31/05/2026	VALOR A CANCELAR	\$3.749.333

Con el presente informe, el supervisor manifiesta que el contratista ha cumplido a cabalidad su objeto contractual a la fecha, ha hecho buen uso del inventario para el cumplimiento del mismo y ha realizado el pago de las estampillas departamentales correspondientes al periodo cobrado y los aportes a Salud, Pensión y ARP.

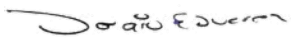
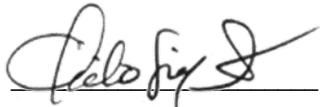
RECAUDO DE ESTAMPILLAS			
ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	NÚMERO DE RECIBO	VALOR PAGADO	FECHA DE EXPEDICIÓN
	N/A	N/A	N/A

(Adjuntar soportes de pago con destino a las UTS)

SEGURIDAD SOCIAL		MES DE COTIZACIÓN: ABRIL AÑO: 2025		
CONCEPTO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
EPS NUEVA EPS	16/04/2026	9502080151	2.000.000	250.000
PENSIONES COLPENSIONES	16/04/2026	9502080151	2.000.000	320.000
ARP POSITIVA	16/04/2026 28/04/2026	9502080151 9503948673	2.000.000 2.000.000	20.900 27.900

(Adjuntar soportes de pago)

La presente se expide al primer (01) día del mes de junio de 2026, a solicitud del interesado para trámite de la cuenta de cobro.

 SUÁREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE SUPERVISOR (Del 01 al 12 de mayo y del 15 al 31 de mayo del 2026)  GOMEZ BUSTOS CIELO SUPERVISOR (E) (Del 13 al 14 de mayo del 2026)	 GONZALEZ COLMERANES ZORAIDA CONTRATISTA	FECHA DE RECIBIDO:
---	---	--------------------

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.